



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año de la Universalización de la Salud"

San Martín de Porres, 04 de diciembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 544 -2020-MINEDU/MGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa
Presente. -

Asunto : Orientaciones para la conformación de comités y comisiones en las IIEE de Educación básica Regular – 2021.

Referencia : Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU.
Expediente ASGESE2020-INT-0080246

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con la finalidad de brindar las orientaciones para la conformación de comités y comisiones en las IIEE de Educación básica Regular – 2021, en el marco de la normativa de la referencia.

Al respecto, en el anexo N° 4 de la RSG N° 014-2019-MINEDU, se especifican las doce comisiones/comité/órganos que se deben conformar anualmente en las instituciones educativas de Educación Básica Regular, según se detalla a continuación.

Nº	COMISIÓN/COMITÉ/ÓRGANO	PERIODO DE FUNCIONAMIENTO
1	Consejo Educativo Institucional (CONEI)	Activos durante todo el año escolar.
2	Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes.	
3	Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura.	
4	Comisión de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres.	
5	Comité de Tutoría y orientación Educativa.	
6	Comité de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.	
7	Comité de Alimentación Escolar (CAE) - Este comité se conforma sólo en las instituciones educativas usuarias del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.	
8	Comisión de adjudicación de Quioscos Escolares. - Esta comisión sólo se conforma en las instituciones educativas que vayan a realizar el proceso de adjudicación de quioscos escolares.	
9	Comisión para la Elaboración del Cuadro de Distribución de Horas a nivel de la IE.	Activo hasta que se apruebe el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas a nivel de la IE.
10	Comisión de Racionalización de la Institución Educativa (Cora- IE)	Activo hasta que se realice la racionalización de las plazas del personal docente directivo y jerárquico.
11	Comisión Técnica para la Racionalización de plazas de la Institución Educativa Polidocente Completa (COTIE)	Activo hasta que se realice la racionalización de las plazas de personal administrativo.
12	Comité de Contratación de Personal Administrativo y de Profesionales de la Salud de la Institución Educativa.	Se activa cada vez que se requiera realizar la contratación de personal administrativo y profesional de la salud.

Asimismo, el anexo N°6 de la RSG N° 014-2019-MINEDU, señalan los integrantes que deben conformar las doce comisiones/comité/órganos de las instituciones educativas de Educación Básica Regular:



N°	COMISIÓN/COMITÉ/ÓRGANO	INTEGRANTES
1	CONSEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (CONEI)	<ul style="list-style-type: none"> - Director de la institución educativa, quien lo preside. - Subdirectores, si los hubiera. - Representante del personal docente - Representante del personal administrativo - Representante de los estudiantes - Representante de los exalumnos - Representante de los padres de familia
2	COMISIÓN DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y APRENDIZAJES	<ul style="list-style-type: none"> - Director de la IE. - Tres docentes elegidos en asamblea de docentes. - Un representante de los padres de familia elegido en asamblea general. - Un representante del municipio escolar o de la organización estudiantil que haga sus veces.
3	COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Director de la IE. - Dos representantes de los padres de familia elegidos en asamblea general. - Un docente elegido en asamblea de docentes. - Un personal administrativo elegido en asamblea. - Un representante del municipio escolar o de la organización estudiantil que haga sus veces.
4	COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	<ul style="list-style-type: none"> - Director de la IE. - Un responsable de educación ambiental. - Un responsable de gestión del riesgo de desastres. - Un representante de los padres de familia elegido en asamblea general. - Un representante del municipio escolar o de la organización estudiantil que haga sus veces
5	COMITÉ DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Director de la IE - Coordinador de tutoría - Responsable de convivencia escolar - Responsable de inclusión - Representante de los auxiliares de educación - Psicólogo escolar - Representante de los padres de familia elegido en asamblea general - Representante del municipio escolar o de la organización estudiantil que haga sus veces
6	COMITÉ DE GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Director de la IE, quien lo preside y tiene voto dirimente - Subdirector de Administración, el tesorero o quien haga sus veces - Subdirector de Áreas Técnicas, jefe de taller o quien haga sus veces - Un representante del personal docente - Un representante del personal administrativo
7	COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE)	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente: Director de la IE o profesora coordinadora de los PRONEI. - Secretario: un representante de los docentes y/o personal administrativo del



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año de la Universalización de la Salud"

		<p>nivel inicial, primaria y secundaria de la IE, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocales: tres miembros representantes de madres y padres de familia de la IE que corresponda, elegibles entre las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> a) Integrantes del CONEI b) Miembros de la APAFA o de la asociación CRFA c) Madres o padres de familia elegidos entre los representantes de los comités de aula d) Persona vinculada directamente al servicio alimentario designada formalmente por el director
8	COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE QUIOSCOS ESCOLARES	<ul style="list-style-type: none"> - Director de la IE, quien lo preside. - Presidente del Consejo Directivo de la APAFA. - Un representante del personal docente. - Un representante de los estudiantes.
10	COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS A NIVEL DE LA IE	<ul style="list-style-type: none"> - Director de la IE, quien la preside. - Subdirector que tenga mayor escala magisterial, quien actúa como secretario - Dos representantes de los docentes elegidos por votación entre los docentes nombrados.
11	COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Director de la II.EE., quien la preside. - Subdirector del nivel o modalidad o forma educativa donde se realiza la evaluación, de ser el caso - Un representante de los docentes del nivel, ciclo, forma o modalidad educativa, elegido por mayoría simple - Un representante del auxiliar de educación elegido por mayoría simple, en caso se cuente con dicho cargo en la IE
12	COMISIÓN TÉCNICA PARA LA RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLIDOCENTE COMPLETA (COTIE)	<ul style="list-style-type: none"> - El director de la IE, quien la preside. - El subdirector del nivel o modalidad donde se realiza la evaluación. - Dos representantes de los docentes del nivel elegidos por mayoría. - Un representante de los trabajadores administrativos, elegido por mayoría.

En tal sentido, se solicita a usted y a su equipo directivo brindar las condiciones necesarias para su conformación en función a la R.S.G. N°014-2019 – MINEDU.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRASDirectora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac